

DECRETO N° 9597 /2022.-

ARICA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

### **VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 2676, de fecha 16 de noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1227, de fecha 16 de noviembre de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 17664, de fecha 16 de noviembre de 2022, de Administración Municipal.

### **CONSIDERANDO:**

a) Que, la llustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses, ha programado la ejecución de una actividad recreativa denominada "Cantando en Navidad", dando así cumplimiento a la Ley N° 18.695;

# **DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "CANTANDO EN NAVIDAD", el que a continuación se detalla:

I ANTECEDENT	ES GENERALES
1.1 NOMBRE	: CANTANDO EN NAVIDAD
1.2 EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.
1.3 FECHA	Noviembre a Diciembre 2022
II MARCO REFE	RENCIAL:
2.1 LEGAL	La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, genera programas a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses. Según lo dispuesto en el Art. 4to, letras a), e), k) y l) de la ley 18.695.
2.2 DESCRIPCIÓN	En esta oportunidad la IMA a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses, ha programado la ejecución de una actividad recreativa denominada "Cantando en Navidad" en la cual se contempla dos actividades en el marco de esta celebración.
	En primera instancia tener un espacio reflexivo como encendido de árbol de forma simbólica en la Oficina Comunal del Adulto Mayor, para sentido de esperanza y pertinencia entre pares, en segunda instancia de tipo actividad recreativa, donde las Personas Mayores son los actores principales, mostrando a los asistentes en actividad masiva comunitaria su interpretación de villancico, impartido por coros conformados por profesores de la unidad, destacando de esta manera las habilidades artísticas que cada uno posee. Estas presentaciones artísticas serán realizadas en diferentes sectores de radio urbano y rural.
	Sumado a lo anterior, se complementará este programa con el desarrollo de una exponavideña, la cual consiste exponer trabajos de estilo navideño que realizan artesanas y emprendedoras, esto fortalece las actividades de la Política Comunal, a través de desarrollo de actividades de esparcimiento, actividades de envejecimiento activo recreación y promoción de la salud física, mental y social.
III - OBJETIVO	

#### III.- OBJETIVO:

Fortalecer los espacios reflexivos y recreativos de las Personas Mayores, en el marco de la festividad navideña, con la finalidad de generar espacios de dispersión y encuentro entre pares, además muestras de sus habilidades artísticas.

# IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:

4.1 HUMANOS		<ul><li>☑ Alcalde de Arica.</li><li>☑ Dirección de Desarrollo Comunitario.</li><li>☑ Oficina comunal del Adulto Mayor.</li></ul>	
4.2 MATERIALES	:	DESCRIPCIÓN	TOTAL
WATENALES		Colaciones	\$1.700.000
		Productos plásticos	\$500.000
		Servicio de alimentación	\$1.700.000
		Servicios de Impresiones	\$1.700.000
		Subvenir para la actividad	\$1.700.000
		Materiales de Oficina	\$1.700.000
		Total	\$9.000.000
V ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y los fondos Municipales.	financiado con

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas recreacionales

# 5.2.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	
Colaciones	215.22.01.002.001	DIDECO (P/Personas).	\$1.700.000	
Productos plásticos	215.22.04.014	Productos elaborados de cuero.caucho y plásticos.	\$500.000	
Servicio de alimentación	215.22.08.999.004	Producción de eventos p/ Terceros (S.Alzada) DIDECO Otros servicios generales	\$1.700.000	
Servicios de Impresiones poleras	en 215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	\$1.700.000	
Subvenir para la actividad	215.22.04.999.002	Otros Materiales y suministros	\$1.700.000	
Materiales de Oficina	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina		
			\$1.700.000	
		Valor Total \$	\$9.000.000	

El monto total del Programa es de \$ 9.000.000.

Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.

Tendrán presente este Dec eto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas. Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

S URZUA PETTINELLI DE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: 2 206270